

EL CONSTITUCIONAL.

Precios de suscripción, anuncios y comunicados.—En esta capital un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Anuncios, 15 cént. de real línea del tipo 9 á los suscritores y 30 á los que no lo sean. En la sección local y en gacetas, 1 real línea.

La redacción de «El Constitucional» se halla establecida en la calle Mayor, núm. 3.—Administrador, D. Antonio Carratalá y Dessis, Jorge Juan, núm. 16.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

Condiciones de suscripción.—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 15 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de «El Constitucional» en carta certificada.

Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales.—No se devuelve ningún original.

Año IX.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

VIERNES 31 DE JULIO DE 1874.

Número 1897.

RESEÑA

de lo ocurrido en Cuenca durante los días 13 á 19 de Julio de 1874.

De uno de los emigrados de Cuenca, residente hoy en Madrid, ha copiado un amigo nuestro el siguiente diario de los sucesos que han tenido lugar en aquella capital á mediados del presente.

Día 12, domingo.—Se observa movimiento en la población; los carlistas de ella se agitan; las autoridades toman disposiciones. Tormenta de la tarde y principio de la noche, en que cae piedra y agua. Se toca general á las nueve, los vecinos del arrabal (Carretería) se afanan por subir al interior. Se ocha el agua al depósito temiendo la corte del enemigo, que lo verificó antes del amanecer. Parte telegráfica al gobierno de que numerosas fuerzas carlistas reconcentradas en Cañete se dice toman dirección hacia Cuenca. Se intenta participar que las avanzadas carlistas se hallan á una legua de la capital (Palomora) once de la noche: pero el telégrafo está ya cortado. Animación general en militares y paisanos, se redobla la vigilancia y se cubren los puntos de defensa (1).

Día 13, lunes.—Al toque de diana, al rayar el alba, comienzan á oírse algunos tiros desde los cerros que dominan á Cuenca, rompiéndose en seguida el fuego en toda la línea. A las seis de la mañana arrecia el fuego de fusilería y de cañón contra los fuertes del Castillo, camino de Valencia y del Instituto (puntos estrechos de la población). Dos cañones del enemigo, desde el cerro del Socorro y del arrabal del Castillo lanzan algunas granadas á la población, que hacen poco estrago.

A las diez de la mañana cede un poco el fuego en algunos puntos, pero no cesa. Se cree imposible por la poca fuerza (2) de que se dispone la defensa del arrabal (Carretería) y se dispone la retirada á la parte interior de la ciudad, después de haber penetrado los vecinos de dicho arrabal que han querido abandonar. A las once comienzan á entrar los carlistas en dicha Carretería, y se ven desde dentro de murallas algunas escenas de saqueo y destrozo de muebles. A las doce sigue el fuego, pero débil en casi todos los puntos hasta las tres de la tarde en que vuelve á recrudescerse en toda la línea. Se refuerzan los puntos de la Puerta de Valencia y casas de la calle de la Moneda con los carabineros y guardia civil de caballería que entraron del arrabal. Sigue un fuego débil hasta las cuatro que arrecia, á las seis y á las ocho. A las nueve de la noche pide parlamento el enemigo, pero se dice que aprovecha la ocasión de parar el fuego para limar la verja del puente del Instituto, y observado por los defensores de aquel punto, rompen el fuego, que es contestado, y sigue con intensidad en toda la línea. Grande animación en las autoridades civiles y militares.

Día 14, martes.—Al concluir de dar el reloj de la catedral la hora de las doce de la noche, se oyen de repente grandes descargas cerradas en toda la línea, arreciando el combate en la Puerta del Postigo, el Instituto y el Castillo. El enemigo enfila sus tiros de cañón en estos puntos.

Antes de amanecer cesa el fuego algún rato, sin duda para retirar el enemigo sus bajas. Militares y paisanos dan muestras de valor y animación, sin manifestar cansancio á pesar de la vigilia de dos noches y la falta de alimento, pues aunque este no escasea apenas tienen tiempo de comer un pedazo de pan y queso. Los carlistas reciben refuerzos por la tarde, se van llegar batallones y tomar posiciones. Ocupan casas en el arrabal inmediatas á las puertas de entradas á la ciudad. Se aumenta el fuego de fusilería, ya entrada la noche, intentando llegar los carlistas á las puertas, pero son rechazados. Es horroroso el estruendo de las descargas cerradas y de los cañonazos de una y otra parte

(1) Estos son: Entrada del Castillo, (se llama así por ser el punto más alto de la población, con restos de muralla antigua, pero no hay castillo) Cuesta de Tarros; Puente de San Pablo; Subida de San Martín; Puerta de Valencia; Casas de la calle de la Moneda, ó ribera de Huécar casi seco, punto muy débil; Puente del Postigo; Cuesta de San Miguelillo; Puente de la Trinidad y Puerta del Instituto; Puerta de San Juan; Subida de San Miguel; Avenida de las Agustinas.

(2) Esta se compone de cuatro compañías de la reserva de Toledo (400 hombres), carabineros de caballería 70; lanceros 80; guardia civil de caballería 34 y 8 á 10 infantes; artillería de plaza 41 individuos con un alférez, cuatro cañones de 42, á cuyo servicio hay también paisanos; 300 milicianos armados. Total unos 900 hombres.

desde las once de la noche á las tres de la mañana (á esa hora cesa un poco el fuego sin duda para dar lugar á retirar los muertos y heridos carlistas antes de que amanezca el día 15 (1)).

Día 15.—Continúa la lucha, aumentando el fuego de fusilería á ciertas horas y casi con especial empeño en el Instituto, Puerta de Valencia, la del Postigo y su trayecto, ó sea las casas de la calle de la Moneda. En estas dos últimas puertas el enemigo tira con perdigones zorreros desde las casas inmediatas del arrabal á las aspilleras. Se piensa en incendiar dichas casas con petróleo, pero el brigadier se opone. Insisten los paisanos en la necesidad del incendio de las casas del arrabal que los perjudica y acude el gobernador militar, pero ya el enemigo ha empezado á horadar algunas casas de la calle de Huécar y ha entrado el desaliento en las afueras de aquella parte. A cosa de las nueve de la mañana se corren voces de que llegan tropas del gobierno y muchos paisanos abandonan sus puestos por averiguar si es cierto, yendo á la plaza mayor á adquirir noticias; á las diez y media comienzan á entrar carlistas por una casa horadada de las de la calle de la Moneda. Cunde la voz de alarma de que ya están dentro y se repliegan soldados y paisanos hacia el interior, comenzando la lucha dentro de las calles.

Las cornetas enemigas tocan degüello y saqueo, penetrando también los carlistas por el puente de la Trinidad abandonado. Hasta las cuatro y media de la tarde dura la lucha en el interior y mientras unos carlistas se batan y avanzan, otros saquean, roban y destruyen cuanto encuentran en las casas; si hallan á alguno escondido no le dan cuartel. El comandante Escobar, estando enfermo, es asesinado con ensañamiento en su propia casa. Consternación general. Los afiliados al carlismo en Cuenca hacen esfuerzos por salvar á las familias de los liberales, escondiendo á algunos y protegiendo la fuga de otros.

Día 16.—Comienzan los registros en todas las casas de la población en busca de armas y *cipayos*, como ellos dicen: nuevo saqueo y nuevos asesinatos con este pretexto. Se quema el registro de la propiedad, alguna que otra escribanía del juzgado y algunas casas de particulares y la Plaza de toros. En el Instituto provincial se destruyen los gabinetes de Historia natural y de física en el que todas las máquinas son hechas añicos, sin respetar la biblioteca, ni mobiliario de cátedras.

Es peligroso el salir á la calle, pues no se oye de vez en cuando más que la gritaría y algarazas de grupos carlistas que, á las voces de *ese es cipayo*, cogen á cualquiera con las putas de las bayonetas y después le rematan, como dicen, soltándole un tiro.

Durante el día salen algunas fuerzas conduciendo remesas de prisioneros y efectos de guerra. El aspecto de la población es tristísimo, dentro de las casas no se alienta por temor de llamar la atención, fuera de ellas es casi imposible librar bien. Muchas personas principales están á salvo por hallarse presas como rehenes de los cincuenta mil duros exigidos á la población.

El señor obispo está arrestado por haber ocultado en su palacio algunos militares y paisanos, quedando así imposibilitado para pedir gracia. Por la tarde tocan llamada que los carlistas creen sea para rezar el rosario: cae la lluvia á torrentes y no se reza, volviendo cada cual á sus alojamientos. Noche angustiosísima: de tiempo en tiempo se oyen tiros sueltos que cada uno significa una víctima. Los carlistas sensatos de las facciones revelan gran disgusto por tales excesos, y procuran hacer entrar en órden á sablazos á los desalmados.

Una comisión del ayuntamiento y rehenes, y después todos en masa, van á presentarse á D. Alfonso y doña Blanca, quienes después de citarlos para las once y hacerles esperar hasta la una de la madrugada, no los reciben.

Día 17.—Corre la voz de que durante la noche un *cipayo* ha asesinado durmiendo á dos zavaos: nuevos registros, nuevos asesinatos por las calles y en las casas, aumenta el terror y la consternación en la ciudad. Pégase fuego al gobierno civil y diputación provincial, arden los archivos, preséntanse algunos militares y paisanos en virtud de reiterados bandos, bajo pena de la vida. En el mismo sentido se manda que todos los paisanos hombres y mujeres, de 14 años arriba, vayan á demoler las fortificaciones. Reúnese algún dinero para rescatar los rehenes. Comisión de señoras que lleva una exposición con las firmas de otras pidiendo indulto para los

(1) En estos dos días ha habido cinco muertos y doce ó catorce heridos, la mayor parte leves. Se ignoran las de los carlistas.

presos y rebaja de la contribución de guerra, es friamente recibida por doña Nieves, que les dice solo con acento marcadamente extranjero: «Se han portado muy mal los de Cuenca, veremos; creo que no se podrá hacer nada.» Un conocido carlista de la población, llamado el chorricero Peña, se presentó á los titulados príncipes arrojándose de rodillas á sus pies, pronunciando una elocuentísima súplica, como lo hubiera hecho ante una imagen del Crucificado, pidiendo gracia para la población de Cuenca, que no se derramara más sangre, logrando arrancar lágrimas de cuantos le escucharon: los príncipes le prometen benignidad. Sigue la noche angustiosa.

Día 18.—Después de haber salido en los días anteriores algunas fuerzas de carlistas con varios convoyes y algunos prisioneros, se dispone toda la fuerza á desalojar la ciudad, tocan llamada temprano, y marcha á las nueve de la mañana.

El brigadier Iglesias vá á caballo con el estado mayor de los príncipes; doña Nieves lleva sombrero y vestidos negros de montar. El batallón de Cuenca sale el último á cosa de las once. Por la tarde se presentan en la Carretería dos escuadrones de tropas del gobierno, que se retiran á instancias del alcalde, porque el estado de la población es lastimoso y apenas podrían darles alojamiento. Comienza en esta tarde la emigración de familias, que continuará por algún tiempo.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

INUTIL TAREA.

Cuando hace pocos días afirmábamos que las noticias sobre crisis echadas á volar los míseros no dejarían de reproducirse á la aproximación del siguiente, ó sea el de la semana en que estábamos, no suponíamos por cierto que antes de este día los noticieros habían de confirmar nuestras palabras: aun no ha llegado el miércoles, y ya la gaceta comienza á lucir sus traviesas habilidosas: no pasa momento sin que se lance al público una noticia de efecto que sirva de pasto á la curiosidad de los políticos que por este medio piensan hacer carrera.

Nosotros dejaríamos pasar desapercibidas las bajas intrigas de los fabricantes de novedades políticas, si se nos permite la frase; pero á pesar de que los hombres sensatos las desprecian y ningún asentimiento les prestan, es indudable que en determinados círculos logran producir efecto y causen una alarma que en circunstancias como las presentes no puede menos de dañar, y de aquí la necesidad de que procuremos desmentirlas rotundamente.

Hace algunos días, con motivo de ciertos nombramientos para altos puestos militares, se dijo que el dignísimo general Zavala había presentado la dimisión de los cargos que desempeña, fundada en su falta de conformidad con aquellos nombramientos; hoy vuelve á reproducirse por algunos periódicos esta afirmación, y llamando la causa se insiste nuevamente en el fondo de la noticia: con decir que el galineto consultó, como era natural, al ilustre presidente del ministerio antes de proceder á los indicados nombramientos hechos de acuerdo en un todo con el parecer de aquel hombre público, caen por su base cuantas cábalas hayan podido formarse, partiendo del falso supuesto repetido, no sabemos con qué intención, por los que á todo trance desean que el bizarro jefe del ejército deje la vida ministerial á causa sin duda de que le suponen obstáculo á sus planes del porvenir.

No conocen ciertamente al veterano de la última guerra los que calumnian suponiendo que en los momentos actuales dejaría un puesto de peligro, cuando el país tiene confianza en sus reconocidas dotes y le juzga su más preciada esperanza: la causa, sin embargo, de tales calumnias está bien manifiesta; la dimisión del Sr. Zavala, así como el anuncio de próximos cargos, el deseo de que las elecciones vengán, la invención de supuestas disidencias en el seno del gabinete, la actitud que falsamente se quiere atribuir á determinadas personalidades, y la opinión que en ciertas esferas quiere presumirse que existe, al decir de los falsificadores políticos, son resortes todos de una sola máquina que obedece al intento de aquellos explotadores que piensan aprovecharse de los productos que aquella elabora.

Les pesa sin duda alguna la estabilidad del ministerio, y á todo trance y por todos los medios quieren hacerlo aparecer como pendiente de un hilo, sin caer en la cuenta que esto probaría la poca fuerza de sus armas cuando tan débil

amarre no pueden cortarle á pesar de la constancia de sus intentos.

¿A quiénes, después de todo, aprovecha la alarma que se empeñan en llevar á todas las esferas los inventores de falsas nuevas?

¿A quiénes interesa que los obstáculos se agranden y las complicaciones se sucedan? Tan solo á los enemigos de la patria que con las armas en la mano sostienen la causa del absolutismo; podrá no ser esta la intención de los que ningún perjuicio piensan causar por hacerse eco de invenciones destituidas de fundamento; pero es lo cierto que trabajan por los enemigos.

Porque es lo cierto, decimos, que los jefes á sabiendas y maquiavélicamente lanzan frases con marcada sonrisa en la seguridad de que los oyentes han de ser instrumentos, sin darse cuenta de ello, de sus planes; en efecto, esto y no otra cosa son los cándidos ó inocentes curiosos que recorren la plaza pública contando y recibiendo noticias con humos de bien informados, sin sospechar siquiera el papel que sus amigos les obligan á desempeñar.

Nuestros lectores se encontrarán á cada paso con algunos de estos políticos que á vueltas de mil protestas y después de indicarle la filiación de sus palabras, que no deja de ser curiosa y entretenida, le sueltan, digámoslo así, de sopetón una noticia capaz de trastornar el equilibrio de la situación mejor asentada.

En vano que se les diga una y otra vez que la noticia no es cierta, antes se dejarán cortar la mano que confesar su inocencia; y tanto de buena fé, no se elevan hasta comprender cuántos perjuicios y cuántos trastornos causa su inocencia.

Y téngase en cuenta que nos ocupamos de éstos porque es posible que les llegue un rayo de luz, pues de los que á sabiendas y mas conocedores de los secretos y táctica del jefe transmiten órdenes, no hay para qué hablar; ni se arrepienten, ni se enmiendan.

Concluiremos desmintiendo una vez mas los rumores absurdos, propios de los que como siempre no perdonan medio para suscitar la alarma, diciéndoles como siempre que no se ocupen, como lo hace el diario de los radicales, de suponer próximos acontecimientos, porque después de todo, no han de ser ellos, ni solos ni acompañados, los que juegan papel en los mismos si llegaron á verificarse, cosa que aun no puede asegurarse nadie.

Se cansan, por lo tanto, en vano, y acometen ingrata tarea, lo mismo los que consiente ó inconscientemente se hacen eco de falsas novedades, que no lograrán, de fijo, sus intentos aun cuando al servicio de los mismos pongan toda su habilidad, que tampoco sabemos por quién ni cuándo fué calificada de *mefistofélica*.

(La Iberia).

SANIDAD MARITIMA.

En el momento de estar actuando un Congreso internacional en que los pueblos cultos y civilizados reúnen sabias comisiones con el laudable fin de preservar en lo posible á la humanidad del terrible azote de las epidemias; cuando quizá se estén proponiendo al objeto la aplicación prudente é ilustrada de los medios higiénico-médicos, que tal grado de perfección van alcanzando en el día, tratando de conciliar su sabia observancia, cuyo olvido tantos desastres ocasiona, con los graves intereses que compromete su aplicación desacertada ó rutinaria; cuando estos mismos intereses dan lugar desde antiguo á tantas y tan encontradas luchas, en las que no siempre ha mediado el deseo del buen acierto, nos parece oportuno apuntar algunas consideraciones, que en nuestro concepto conviene tener presentes para la solución de tan árduo cuanto trascendental problema.

A ello nos anima el vehemente deseo de contribuir, aunque modestamente, á la obra tan grandiosa de la conservación de la salud pública, sólida base de la riqueza, bienestar y poder que tanta importancia dan á los pueblos que los poseen; guiados de tan buena fé como escasos de competencia, exponemos cuestiones sencillas y precisas hasta llegar sin trabajo y gradualmente al objetivo deseado.

Que existan enfermedades contagiosas, nos lo ha demostrado hasta la saciedad la triste experiencia; que existe un germen que trasmite y transporta la enfermedad de un punto á otro, también está fuera de duda; que este germen puede neutralizarse ó destinarse colocado en ciertas condiciones, es lo que se ha tratado de demostrar con bastante buen éxito, valiéndose para ello de lo

que la razón natural nos dicta y las ciencias nos enseñan; pues bien, siendo esto así, no podemos negar en absoluto la conveniencia, mejor dicho, la necesidad del sistema preventivo y preservativo aconsejado por hombres previsores y prudentes. Es cierto que necesita reformarse el que actualmente seguimos, haciendo desaparecer prácticas rutinarias, ineficaces en gran parte y aun á veces perjudiciales por falta de una inteligente y oportuna aplicación, convenimos en la imperiosa necesidad de lastimar lo menos posible los cuantiosos intereses comerciales, y solo cuando se crea de absoluta necesidad en cuyo caso se debe ser inexorable.

Hagamos votos por ver pronto realizadas estas trascendentales reformas, y esperemos mucho del actual Congreso en tan importante senda.

Un buen sistema preservativo, ó mejor, su aplicación, necesita además de leyes sabias y profundamente meditadas, de un escogido personal sanitario marítimo, especie de centinela avanzado, que estando á la altura de su delicada misión, deba y pueda conservar los mas preciosos de los dones, librándonos de los funestos azotes epidémicos, que lo mismo que arrastran despiadadamente víctimas á millares, paralizan con su mortal aliento comercio, industria, prosperidad, y á veces hasta la gobernación de los Estados.

Ahora bien; ¿conviendría que este personal poseyera conocimientos especializados; y digámoslo así individuales, de todas ó la mayor parte de las afecciones contagiosas ó endémicas trasportables que puedan introducirse inopinadamente por nuestro litoral marítimo? ¿Le sería de notoria utilidad el exacto conocimiento de los buques con sus variadas condiciones subyacentes á su modo de ser *sui generis*? ¿Y no ocuparían estos puestos con notable ventaja los médicos que son ó han sido de Marina, y que, encanecidos en largas y penosas navegaciones, poseen estos conocimientos, de que carece la mayoría de dicho personal por no exigirlo así las leyes?

No dudamos en afirmar una y mil veces con la más profunda convicción, sobrando razones y argumentos de todo género para probarlo hasta la saciedad.

En efecto; la historia de muchas epidemias nos enseña que en sus principios finan motivado graves discusiones, notables discordancias, entre médicos de reconocido mérito y saber, hasta precisar la verdadera naturaleza del mal por no haberlo observado antes personalmente; y aun á veces dudas y vacilaciones en los que con anterioridad lo habían asistido. Así nos lo afirma, entre otros y con curiosos detalles, Aréjula, sabio médico de Marina que, comisionado por el Gobierno, estudió la fiebre amarilla á principios del siglo en la Andalucía, dejándonos de ella una profunda y concienzuda historia; y no deben admirarnos las formas tan variadas que presentan á veces las mismas afecciones contagiosas; en efecto, vemos que como en las comunes y en mayor escala, bajo una misma esencia, sobre todo en su desarrollo, se modifican según el clima, la latitud, la estación, la altura y hasta la intensidad del foco ó miasmas que las produce.

Esto sentado, es innegable la superior competencia de los médicos de Marina de dilatada práctica para conocer con ventaja, y bajo todas sus fases, padecimientos con los que se hallan en gran parte familiarizados, por llevarles su misión, tan árdua como ingrata, á estudiarlos en los remotos climas de donde proceden, observándolos en todas sus formas y períodos, y aun siendo á menudo atacados de ellos.

Poseen además el exacto conocimiento necesario é imposible de adquirir, sin navegar mucho de las condiciones de los buques con su atmósfera especial, llamada náutica, en la que domina el calor, la humedad, la falta de luz y el confluente del aire, casi siempre viciado, que tan mal carácter hace tomar á las afecciones comunes, y que tan apropiado es para convertirlos en focos miasmáticos depositarios de gérmenes mortíferos.

No insistiremos mas sobre este particular, á pesar de haber muchas mas razones de gran peso, aunque de índole distinta, que caso necesario emitirémos en su apoyo; lo expuesto creemos que basta por ahora para demostrar la alta conveniencia social de la reforma que proponemos llamando la atención sobre ella de los hombres ilustrados que están al frente del Gobierno y de quienes la humanidad reclama eficaz cooperación.

(El Gobierno).

SECCION POLITICA.

Alicante, 31 Julio 1874.

RIGOR HUMANITARIO.

Una de las razones, y tal vez la principal, de que tanto la guerra civil de los siete años, como la que hoy devasta nuestro suelo, llegase entonces y haya llegado ahora á convertirse en calamidad nacional de inmensa trascendencia, ha sido sin duda alguna la clemencia ó la lenidad con que se trató á los primeros facciosos que se lanzaron al campo.

Los repetidos indultos que se concedieron á los enemigos de la libertad por los gobiernos establecidos, y la noble compasion con que los soldados de la patria trataron á los hijos espúreos de ella que se gozan en desgarrar su seno, en vez de contener sus desmanes, dieron lugar á que considerandole debilidad lo que era generoso impulso en sus adversarios, se envalentonasen con la impunidad de su delito, y reincidiesen en él, empuñando las armas siempre que tenían ocasion á orden para ello.

De ahí el incremento que han tomado en toda la Peninsula los partidarios del absolutismo; y de ahí que lo que en un principio fué un simple conato de insurreccion entre algunos fanáticos, se haya convertido en guerra desastrosa y desigual, pues siendo distintos los procedimientos de las partes beligerantes, llevan gran ventaja los que asesinan á sus adversarios despues de la batalla, á los que se contentan con hacerles prisioneros y tratarles con todo género de consideraciones.

Esto que moralmente considerado, enaltece tanto á los segundos, considerado materialmente proporciona grandes ventajas á los primeros, puesto que abrigando el convencimiento de que no ha de tratarse con el vigor que ellos usan, se deshace de sus enemigos sin temor de una justa represalia, lo cual fortalece el espíritu de sus sectarios al paso que siembra el decaimiento en el ánimo de sus enemigos, y esto hace, como hemos dicho ya, que los carlistas crezcan en número; que la guerra se prolongue, y que sus horrores se multipliquen, convirtiéndose á España en un mar de sangre y en un país desolado.

En tal concepto, y convencidos de que mudando de sistema se obtendrian más satisfactorios resultados, y se evitaria la reproduccion de crímenes sangrientos, hemos sentada la tesis de que el rigor es humanitario en ciertas ocasiones.

Por ejemplo, hoy que los carlistas siembran la muerte, el incendio y la destruccion por donde quiera que pasan; hoy que vemos quemadas las estaciones telegráficas, destrozados los ferro-carriles con grave daño de innumerables viajeros inocentes, que suelen perecer á consecuencia de descarrilamientos preparados de antemano con la destruccion de las vías férreas; hoy que vemos fusilamientos en masa, que nos deshonran á los ojos de la Europa civilizada, creemos nosotros, y con nosotros lo creen todos los hombres prácticos de gobierno, que es saludable oponer el rigor á tanto desbordamiento, y no solo saludable sino humanitario.

¿Que es mas sensible á los ojos de la justicia y de la caridad bien entendida? El fusilamiento de un miserable que inducido por sus feroces instintos, por su torpe codicia ó por su ciego fanatismo, levanta un rail en medio de la noche, con el propósito de producir un descarrilamiento; ó la horrorosa muerte de innumerables personas, entre los que van inocentes niños, respetables ancianos, laboriosos padres de

familia, y madres carifiosas é inofensivas, victimas todas de la perversa accion de aquel infame?

Creemos que no habrá ni una sola persona racional que pueda dudar al darnos la respuesta.

¿Que es mas sensible, la mudanza de domicilio de cien ó de mil familias, convictas de sostener la guerra, con su contingente de voluntarios, con su peculio ó con sus confidencias; ó la prolongacion ilimitada de esa guerra en que se cometen crímenes como los de Cuenca y de Olot?

¿Que es mas sensible, en fin, el fusilamiento de los enemigos de la patria que se encuentran con las armas en la mano; ó esa sangria suelta que los carlistas están dando á nuestro desventurado pueblo, que apenas tiene ya aliento para soportar tan prolongada lucha?

La humanidad bien entendida, y la salud de la patria, que está sobre todas las consideraciones humanas, exigen que se obre con inexorable rigor, dadas las circunstancias excepcionales á que nos ha conducido la guerra de esterminio que están haciendo los sectarios del oscurantismo.

La humanidad bien entendida, y la salud de la patria, aconsejan que se corten sin piedad todos los miembros podridos del cuerpo social.

Terrible es siempre la amputacion de un brazo ó de una pierna; pero apesar de ello, cuando la gangrena invade una mano ó un pié, el cirujano corta sin piedad el miembro próximo á corromperse, para salvar al individuo.

No estrañen pues, los filántropos poco reflexivos, que el Gobierno adopte medidas severas para salvar á España de la muerte que la amenaza, si no se ataja con el hierro y el fuego, la gangrena del carlismo; no estrañen los que hacen gala de poseer sentimientos caritativos, que nosotros apesar de creernos, tan filántropos como ellos, afirmamos que cuando se llega á la situacion extrema á que ha llegado España, es el rigor, humanitario.

El antiguo y aventajado coronel de ingenieros Sr. D. Vicente Climent, que como digimos oportunamente, ha venido á esta capital para ocuparse de la reparacion de sus murallas; despues de haber estudiado con la inteligencia que le caracteriza el recinto de la plaza y sus condiciones de defensa, ha trazado ya su plan de reparacion, el cual se pondrá inmediatamente por obra.

Las autoridades militar y civil de la provincia y el alcalde popular, le facilitan, con el celo y actividad de que tantas pruebas tienen dadas, cuanto necesita para la realizacion de su proyecto, y ya se han puesto á sus órdenes dos auxiliares de la Direccion de caminos vecinales para que le ayuden en sus trabajos, de suerte que en muy breves dias quedará Alicante en estado de perfecta defensa.

En las oficinas de la Diputacion provincial se está trabajando sin descanso, desde el día 23 del presente mes, en la expedicion de certificados á los mozos declarados libres por exenciones físicas y por haber redimido su suerte en los años anteriores.

Hasta hoy pasan de ciento los certificados pedidos por los interesados y librados por dichas oficinas.

El secretario del gobierno civil de Madrid, nuestro querido amigo D. Manuel Gonzalez Lallana, ha sido nombrado para ejercer el mismo cargo en la inspeccion general de la milicia de aquella capital.

Aunque nuestros abonados tienen ya conocimiento de los horrores cometidos en Cuenca por los carlistas, puesto que dimos cabida oportunamente en nuestras columnas al parte oficial detallado referente á aquellos terribles sucesos, hoy publicamos en otro lugar el extracto de un diario, escrito por un

testigo presencial de todo lo ocurrido en Cuenca, desde que fué atacada por las hordas de D. Alfonso y de doña Blanca, hasta que se rindió á tan feroces caudillos.

Dicho documento nos ha sido facilitado por un amigo, y creemos que será leído con interés por los muchos detalles que contiene relativos á ese sangriento suceso que ha llenado de horror, no solo á España entera, sino tambien á todas las naciones cultas de Europa.

A las once se reunieron el martes por la noche los ministros en Gobernacion, terminando el Consejo á las dos y media de la madrugada. En él se ocupó el Gobierno principalmente de cuestiones de Hacienda, acordando: la creacion de la junta consultiva del Tesoro y los nombramientos de los individuos que deben componerla; que se abra una informacion para procurar que se reduzcan los intereses de la deuda pública; las condiciones bajo las cuales se hará cargo el banco de España de los préstamos hechos al Tesoro, y otros asuntos que no conocemos á punto fijo.

Además el Consejo despachó ocho ó nueve expedientes de Guerra, referentes en su mayoría á la época de las insubordinaciones y desmoralizacion militares y tambien otros dos de Gobernacion, uno de ellos relativo al servicio de Correos entre la Peninsula y las Canarias. En esta reunion los ministros dejaron despachados todos los expedientes que estaban sometidos á la resolucion del Consejo, quedando al día en sus habituales tareas.

Continúan los carlistas de la provincia de Valencia cometiendo todo género de desmanes en los pueblos de su dominacion, haciendo en ellos completamente imposible la vida á las muchas familias que no tienen las mismas ideas, y que constantemente están siendo victimas de los insultos y amenazas de los carlistas.

Como consecuencia de esto están llegando á aquella ciudad multitud de personas que no pudiendo soportar por mas tiempo las tropelias de los partidarios del absolutismo, buscan en aquella capital la tranquilidad y el reposo de que no pueden disfrutar ni aun en sus mismas casas.

El gobernador de Sevilla, en telegrama del miércoles dirigido al señor presidente del Poder ejecutivo, en su nombre y en el de aquel vecindario, le dá las gracias mas expresivas, así como tambien al gobierno, por el indulto concedido al cantonalista Sr. Carrero.

La prensa legitimista francesa, al dar cuenta de la accion de Salvañete, á la que califica de pequeña escaramuza, manifiesta que los carlistas abandonaron á los prisioneros de Cuenca porque no tenían con qué raciocarlos.

Con efecto: muy grande debia ser el hambre de los carlistas cuando consintieron además en ser hechos prisioneros y se prestaron á un cambio de papeles tan completo.

Un colega oyó el martes en los círculos políticos de Madrid que el partido radical, cuya division ya es notoria, aceptaba la mayoría por jefe al Sr. Castelar, quedando el Sr. Martos con su pequeña fraccion.

No tiene fundamento alguno cuanto estos dias ha venido diciéndose acerca de la dimision del general Zavala.

El general en jefe del ejército del Norte ha dado al gobierno detallada cuenta de todas sus operaciones y de las que se propone emprender, que ha satisfecho completamente al ministerio, no solo aprueba sino que hasta aplaude su conducta.

A propósito de este particular dice *La Correspondencia* del miércoles:

«Por carta del mismo general Zavala recibida hoy, nos consta que ni piensa regresar por ahora á Madrid, ni ha dimitado, y que su salud es completamente buena en estos momentos.»

La órden de que han hablado varios periódicos respecto á que las agencias telegráficas no pudieran comunicar á provincias las noticias

de guerra civil insertas en la *Gaceta*, ha sido revocada.

El señor ministro de la Gobernacion ha dado una prueba de su justificacion revocando dicha órden.

El miércoles debió comunicarse ya por el Banco al señor ministro de Hacienda que está aceptada la negociacion que se hallaba pendiente y en virtud de la cual dicho establecimiento entregará oportunamente y á medida que sean necesarios, 62.500.000 pesetas, con cuya suma responderá subsidiariamente, abriendo el credito oportuno, de los contratos pendientes entre el Tesoro y sus prestamistas. El Banco percibirá por los adelantos que haga un 5 por 100, segun nuestras noticias.

Llamamos la atencion de nuestros abonados, sobre el siguiente patriótico sueto de nuestro colega *La Iberia*, que hacemos nuestro en todas sus partes:

«Tomamos hoy la pluma con el corazón rebosando patriótica indignacion. De la cuestion de Hacienda procuran los enemigos políticos del gobierno hacer su principal arma de oposicion, como si la ruina ó prosperidad de España fuera cosa baladí que debiera sujetarse á las cábalas de partido; pero hoy hacemos un nuevo llamamiento á todos los españoles, y sobre todo á la prensa, para que desmientan, sin perjuicio de juzgar cada cual como le parezca al ministro de Hacienda y sus planes, las aseveraciones que van envueltas en un artículo del *Times* del 23, y en un comunicado publicado por el mismo periódico del día 22, que hoy llegan á nuestras manos.

Se dice en ellos y se dijo en la Cámara de los Lores, que despues de entregados y depositados los pagarés de Riotinto que habian de servir de garantía de un contrato aprobado por el Consejo de Estado, se habian retirado del depósito en que se hallaban sin consentimiento de los acreedores: dichos pagarés no fueron nunca entregados ni salieron de oficinas del Estado, y por consiguiente no pudieron estar ya depositados, ni mucho menos ser retirados de ningun modo. Esos pagarés deberian estar entregados hace tiempo por los que hicieron el arreglo, pero como una de las cláusulas del llamado contrato marcaba que la entrega habia de hacerse al mismo tiempo que la de los pagarés de bienes nacionales, y estos últimos no se tenían una—de tantas razones por las que se anuló aquel arreglo—dicho se está que afortunadamente no se entregaron porque no debieron entregarse.

Tambien indica el *Times*, aunque salvando en su artículo lo que pueda saberse en contra á posteriori, que el gobierno de España trata de rechazar ó de evitar las responsabilidades contraídas por sus cupones vencidos. Esto no es cierto, muy por el contrario, el gobierno español correspondiendo á la hidalguía y nobleza de la nacion cuyos destinos dirige, ha dicho hace mas de un mes y por decretos publicados en la *Gaceta* que desea pagar los cupones ya vencidos; ha dedicado á ello esos mismos pagarés de Riotinto y cantidades no despreciables además, y ha manifestado que hay que hacer, de acuerdo con los tenedores de títulos, un arreglo para la reduccion de valor de los cupones sucesivos.

Era preciso convencer á todos los tenedores de deuda exterior que les ofrecen muchas más ventajas las bases propuestas en el decreto de 26 de junio que el llamado arreglo de 4 de abril, aun prescindiendo de su ilegalidad é imposibilidad de cumplimiento; porque los pagarés de Riotinto siguen afectos al pago; porque en vez de pagarés de bienes nacionales, que son redimibles por bonos, se le dá dinero; porque por medio de la subasta pueden realizar con pequeño quebranto el montante de sus cupones; porque se incluye en el pago el recientemente vencido; porque aquel se hace en metálico, en cuanto se refiere á los dos tercios, como estaba convenido, y no en un papel, mejor ó peor, pero amortizable en largo tiempo; porque al entenderse directamente con el gobierno español se ahorran de seguro comisiones y descuentos.

De propósito no hemos mencionado ni mencionaremos en este artículo las irregularidades del contrato anterior y los perjuicios que su cumplimiento hubiera traído á España. Sólo nos dirigimos y contestamos al *Times* y á los acreedores en el extranjero, para demostrarles la buena fé que demuestra España en el cumplimiento de sus compromisos. La interpelacion no podia tener otro objeto que el de alarmar más y más, con buena intencion sin duda por parte del lord interpelante, la opinion pública y moverla contra nosotros, puesto que el gobierno inglés, como ha contestado lord Derby, no puede hacer más que dar consejos, pagar noticias de que el español desea pagar los intereses de su deuda, y en todo caso no podria juzgar oyendo sólo á una de las partes interesadas.

Y ¿por qué se mueve la opinion de esa manera? ¿Se tienen en cuenta los intereses de los tenedores de cupones? Nada de eso. Todo menos eso. Se hace por la misma razon que en Paris se ha vendi-

do y se están vendiendo los valores dados en garantía, y mayores cantidades todavía, aun antes de cumplirse los vencimientos de los préstamos: se hace porque convenia que los célebres pagarés estuvieran ya asegurados de su salida á los mercados á negociar ó de que se presentasen al cobro en sus plazos: se hace, por último, porque hay sociedades é individuos que, acostumbrados á explotar al Tesoro español, no pueden contener su despecho al verlo marchar por otro cauce más limpio y más profundo.

Resumiendo: nuestra peticion á la prensa de todos los colores se refiere á hechos y no á apreciaciones, y se condensa en la declaracion de los tres puntos siguientes:

1.º Que el gobierno ha manifestado oficialmente su intencion de pagar los cupones vencidos de la deuda, ha presentado bases para la forma del pago, y ha destinado cantidades y valores á esta obligacion, y entre ellos los pagarés de Riotinto para la deuda exterior.

2.º Que dichos pagarés no habian sido entregados todavía como garantía, y que por consiguiente, no han podido ser retirados.

3.º Que el Consejo de Estado no tuvo que ver nada en el arreglo hasta que el actual gobierno le consultó, y que por unanimidad lo ha declarado nulo.

Repetimos que estos son hechos: diga cada cual su apreciacion sobre ellos; pero desmientase lo que en Londres se escribe y se halla en contra del honor nacional, que á todos los partidos interesa conservar en el puesto de que es digno.

Hoy no tenemos tiempo para otra cosa: acaso mañana nos decidamos á traducir algunos párrafos del periódico inglés y los ocupemos mas detenidamente en refutarlos.»

GUERRA CIVIL.

La *Gaceta* del miércoles publica las siguientes noticias referentes á la insurreccion carlista, recibidas en el ministerio de la Guerra hasta la madrugada de hoy, y de las cuales las mas importantes fueron ayer adelantadas por *La Correspondencia*:

ARAGON.—El capitán general participa que ayer por la tarde llegó á Zaragoza el general Lopez Pinto, con el regimiento infantería de Almansa, conduciendo los rescatados de Cuenca y prisioneros carlistas cogidos en Salvañete. La poblacion les ha hecho un recibimiento entusiasta.

GALICIA.—El capitán general manifiesta que formadas dos columnas en Celanova mandadas por el gobernador militar de Oran y por el comandante de la Guardia civil Quiroga, salieron á perseguir combiandamente á la faccion de dicha provincia, la que en la noche del 25 trató de sorprender á la columna del comandante en las inmediaciones del monte Forriolo.

Roto el fuego, que duró una hora, el enemigo se diseminó, marchando, al parecer, hácia Limia, como en direccion de Portugal, recogiendo y llevándose varios heridos y dejando muertos en el campo á los cabecillas Valerio y Jairaipoiro, que fueron identificados y conducidos á Celanova.

La columna ha tenido un artillero muerto y un Guardia civil herido grave. La de Montero, en la provincia de Lugo, batió en término de Antas á un grupo faccioso mandado por Vazquez, que á la voz de «alto» hizo fuego á la tropa, y en su fuga dejó en poder de esta varios prisioneros.

Por despacho posterior del mismo capitán general se sabe que la faccion de Arma, al avistar el día 25, próxima ya la noche, á la columna de Guardia civil mandada por el teniente Tenorio, huyó en precipitada fuga, abandonando el caballo y armas del cabecilla.

Perseguida muy de cerca dicha partida, al llegar á Grova, dejó en poder de la tropa 31 armas de fuego de diferentes calibres, varias armas blancas, gran número de cartuchos, 36 boinas, correajes, cananas, morrales y papel timbrado, cuyos efectos fueron sin duda arrojados en su dispersion por dicha gavilla, que se supone disuelta á consecuencia de esta activa y próxima persecucion.»

SECCION OFICIAL.

La *Gaceta* del miércoles publica las siguientes disposiciones:

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Decreto fecha 15 del actual, disponiendo quede sin efecto el de 12 de mayo, por el cual se nombró ministro del Tribunal de Cuentas de la nacion á D. José Manso y Gonzalez, director que era del Tesoro público, declarándole cesante con el haber que por clasificación le correspondia.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Decreto promoviendo al empleo de brigadier director subinspector del cuerpo de ingenieros al coronel mas antiguo del arma D. Angel Rodriguez de Quijano y Arroquia.

—Orden dando de baja en el ejército al capellan del segundo batallon del regimiento infantería de Africa D. José Fernandez y Enriquez.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Exposicion y decreto fecha 26 determinando: Artículo 1.º Se crea una junta especial consultiva del ministro de Hacienda en los asuntos relativos al Tesoro público é inspectora de la Direccion general

del mismo, en la forma que se estableció en los artículos siguientes. Esta junta se denominará JUNTA SUPERIOR CONSULTIVA E INSPECTORA DEL TESORO PÚBLICO.

Art. 2.º La expresada junta se ocupará inmediatamente en examinar la organización de la Dirección general del Tesoro y de sus dependencias y el estado de sus cuentas respectivas; en formar un balance general y en proponer todas las reformas que juzgue convenientes.

Art. 3.º La junta, en su carácter de consultiva, evacuará los informes que le sean encomendados por el ministro de Hacienda, y elevará á este por su propia iniciativa las consultas que para el mejor cumplimiento de su encargo estime necesarias.

Art. 4.º La junta se compondrá de un presidente, seis vocales y un secretario. Los cargos de presidente y vocales serán honoríficos y gratuitos. El de secretario será desempeñado por un jefe de administración de primera clase.

—Decreto fecha 26, nombrando presidente de la junta superior consultiva é inspectora del Tesoro público, á don Francisco de Paula Candau; vocales, á D. Venancio Gonzalez, D. Luis de Estrada, D. Emilio Sanchez, D. Juan Pedro Muchada, D. Manuel María José de Galdo y D. Gerardo Lameyer, y secretario, á D. Celestino Rico.

Exposición y decreto, fecha 26, disponiendo que se proceda por el ministerio de Hacienda á abrir una amplia información con el objeto de esclarecer la forma más conveniente de llevar á cabo el art. 1.º del decreto de 26 de junio último relativo á la reducción de los intereses señalados á la Duda pública.

Formará parte de la expresada información el dictamen de una junta que se crea al efecto, y que se compondrá de D. Francisco Santa Cruz, presidente; D. Manuel Cantero, vicepresidente; don José de Sierra y Cárdenas, el marqués de Urquijo, D. Ignacio Bauer, D. Emilio Bernar, D. Javier Muguiro, el marqués de Vinent, D. Juan Manuel Barrio, don Antonio Sanjuan, D. Roman Láa, don Ramon Aguirre, D. Julian Duro, don Francisco Lopez Doriga, D. Antonio Angel Moreno, D. Pablo Hernandez y Peñayo, D. Isidoro Gomez Arostegui, don Manuel Salvador Lopez, D. Miguel Indo, D. Leandro Rubio y D. José Ortueta.

Esta junta designará entre sus individuos el que haya de ejercer el cargo de secretario.

La junta deberá terminar sus trabajos para el 30 de setiembre próximo.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Decretos reponiendo en el cargo de juez de primera instancia de Pinar del Rio á D. Ignacio Félix Escoto; disponiendo que don Julian Martinez, que actualmente ocupa dicho puesto, vuelva á servir en comisión el juzgado de Santa Clara; declarando cesante á D. Lorenzo Garcia Barbon, que ejerce este último destino; admitiendo la dimisión que, fundándose en el mal estado de su salud, ha presentado D. Alejandro Peray y Tintorer del cargo de presidente de la Audiencia de Puerto-Rico, para que se hallaba electo; promoviendo á este cargo á D. Enrique Diaz Otero, magistrado de la de la Habana; promoviendo á esta vacante á don Ramon de la Mata y Contreras, magistrado de la de Santiago de Cuba, y el más antiguo de los de su clase; nombrando para las resultas á don José Almagro, juez de primera instancia, en comisión, del distrito de Monserrate; promoviendo á este destino á D. Angel Corros Martin, juez de primera instancia del distrito Sur de Matanzas, y el más antiguo de los de su clase; promoviendo á este destino á D. Eulogio Velarde, que ejerce el mismo cargo en Guanabacoa; nombrando para esta vacante

á D. Lorenzo Garcia Barbon, cesante del juzgado de Santa Clara; y dejando sin efecto el decreto de 20 de mayo último por el que se nombró promotor fiscal del juzgado de primera instancia de Guanabacoa á D. Ricardo Meza y Lago, por no haber acreditado su embarque dentro del término legal.

MINISTERIO DE MARINA.—Orden al comandante general del apostadero de Filipinas, dando de baja en las listas del cuerpo general de la armada al teniente de navio de primera clase D. Felipe C. naga-Argüelles y Villaiba, que no se ha presentado en dicho apostadero.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Circular á los gobernadores de provincia fecha 28 del actual, determinando en virtud de instancia de la comisión provincial de Sevilla:

1.º Que los mozos comprendidos en las reservas de los años 1869 á 1872 inclusive que no se hubiesen presentado en caja oportunamente por haberse comprometido los ayuntamientos de los pueblos de donde procedían á cubrir sus respectivos cupos, pueden hacer la redención á metálico en el término de 15 dias á contar desde la publicación de esta circular, siendo el tipo de la redención el establecido para cada uno de dichos reemplazos.

2.º Que los gobernadores, previo informe de la comisión provincial, se encarguen de dar las órdenes oportunas para que los interesados verifiquen la entrega de la correspondiente cantidad en las administraciones económicas, debiendo ser presentadas las cartas de pago en las comisiones provinciales para los efectos que determina el art. 151 de la ley de 30 de enero de 1856.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Kozunu (Alemania) 27.—El obispo católico de esta capital, monseñor Jouiszewski, y el coadjutor señor Ledd-howski, han sido reducidos á prisión la noche pasada y encerrados en la cárcel de esta ciudad.

Roma 28.—El Diario oficial desmiente la pretendida conversacion de D. Amadeo acerca de los asuntos de España con el corresponsal de la Gaceta de Italia que publicó este periódico con el título de «Coloquio con el ex rey de España.»

Rio-Janeiro 28 julio.—La condesa de Eu, heredera de la corona, ha estado muy grave de resultas de un mal parto, habiendo tenido que sufrir una dolorosa operación.

Lisboa 28.—El gobierno portugués ha dado órdenes terminantes á las autoridades de la frontera para que ejerzan la mayor vigilancia desarmando á los carlistas que se presenten, é impidan que estos reciban ningun auxilio.

Roma 28.—El periódico La Liberté dice que continúan las negociaciones entre las potencias para reconocer la república española.

Añade que segun sus noticias, parece que se ha hecho entender al general Serrano que dicho reconocimiento seria mas fácil si el gobierno de Madrid tuviese el apoyo de unas Cortes.

En vista de esto, dicho periódico cree en la posibilidad de una convocatoria de Cortes.

La Internacional se agita mucho aqui, y corre el rumor de que prepara tentativas de desórdenes en la península italiana.

Versalles 28.—Asamblea Nacional.—Sigue la discusión del presupuesto del ministerio de la Guerra. Se lee el dictamen de los Sres. Max y Richard de la comisión de iniciativa, tomando en consideracion la proposición del Sr. Raoul Duval pidiendo la disolución de la Asamblea. Se lee tambien el dictamen del Sr. Ferry pidiendo que las elecciones parciales para la renovación de los consejos generales (diputaciones provinciales) se fijen para el 23 de agosto próximo, y la reunion de dichos cuerpos para el 14 de setiembre. Se fija para pasado mañana jueves la discusión de este asunto.

Versalles 28 (á las cinco y 20 de la tarde). Las secciones de la Asamblea Nacional han nombrado la comisión que debe emitir dictamen sobre la suspensión de las sesiones y fijar la duración del interregno parlamentario. Dicha comisión se ha reunido despues y ha resultado que la mayoría de ella desea que las vacaciones duren hasta el 28 de noviembre. Los ministros, que han asistido á la reunion, han declarado que el gobierno desea que la suspensión de las sesiones dure poco tiempo; pero que de ningun modo pase el noviembre.

El ministro del interior ha dicho que durante las vacaciones el gobierno hará respetar los poderes del mariscal Mac Mahon contra cualquier tentativa contraria.

Viena 28.—Ha fallecido el señor Anselmo Rothschild, jefe de la casa Rothschild de esta capital.

Paris 28.—La emperatriz de Austria pasará de incógnito por esta ciudad el jueves próximo.

Versalles 28 (siete noche).—La comisión de la Asamblea que ha de emitir dictamen sobre la suspensión de las sesiones ha acordado por 9 votos contra 6 fijar para el 30 de noviembre la reapertura de la Cámara.

SECCION INDIFFERENTE.

GACETILLAS.

Que se corrija.—Ya en otra ocasión hemos llamado la atención de la autoridad rogándole diese las órdenes oportunas para que la calle de San Fernando y otras contiguas á ella, no estén obstruidas por carruajes que sin ocuparse en cargar y descargar géneros, no solo obstruyen el tránsito, sino que dejan la vía pública tan sucia que apenas se puede pasar por ella.

Esperamos pues, que el señor alcalde atenderá esta queja que hacemos, no solamente en nombre de los vecinos de las referidas calles, sino porque así lo reclaman la policia y el ornato.

Captura.—Anteayer fué capturado por el infatigable y celoso inspector de orden público, Sr. Amat, Rafael Garcia Bedoya, fogonero que fué de la fragata Numancia durante la insurrección cantonal.

Agua.—Una de las calles que debería rociarse aunque no fuera más que una vez al dia, es la de Bailen, pues á ciertas horas es tal la polvareda que hay en ella, que se hace intransitable.

O quítese la tierra que hay allí ó échense algunas cubas de agua que ma-

ten el polvo infernal que pone en peligro el aparato respiratorio de los transeuntes.

No se nos atiende.—Anoche siguió la banda de la Lira tocando tancerca del kiosko del Casino y del teatro de Variedades, que cuando daba al viento sus armonías, no se entendían ni los que bailaban en el primero, ni los que cantaban en el segundo.

Ignoramos la razón que pueda haber para que no se atienda el ruego de las infinitas personas que verían con gusto, que se colocase dicha banda á mas larga distancia de los establecimientos mencionados, pero motivos muy poderosos habrá sin duda, cuando á pesar del ruego por nosotros transmitido, la banda continúa en el mismo punto en que se colocó el primer dia, con lo cual se consigue que de tres armonías distintas resulte un solo desacorde verdadero.

La Alianza.—Sigue animado y concurridísimo este cómodo establecimiento de baños de mar, que como hemos dicho otras veces, ha experimentado en el presente año reformas que le embellecen sobre manera y que llaman la atención de los forasteros, los cuales le favorecen con su concurrencia diaria, la cual aumenta al paso que la estación avanza.

Diana.—Tambien continúan favorecidos del público estos preciosos baños, cuyo local reúne cuantas condiciones de comodidad y de elegancia pueden apetecerse.

No pasa dia en que no oigamos elogiar á los forasteros que le visitan, este establecimiento que honra sin duda alguna á Alicante, pues en pocos puertos de mar se hallará otro más cómodo y confortable.

Interesante.—En el colegio «La Educación» establecido en la calle de Bailen 11, y de Villegas 1, de esta capital, se necesitan dos profesores de primera enseñanza superior, dos de enseñanza elemental, autorizados legalmente, y dos jóvenes de reconocida inteligencia y moralidad que puedan desempeñar dignamente los cuatro primeros el ejercicio de su profesion, y los dos últimos el cargo de ayudantes inspectores en el referido establecimiento.

Las personas á quienes interese este anuncio podrán dirigirse al director del mismo Colegio, D. Antonio Segura Escolano, acompañando los títulos académicos y demás documentos que acrediten las condiciones y carácter de los aspirantes.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el dia de ayer.

ENTRADOS.

De calcaje.

Vapor Victoria de 218 ts., c. A. Menchaca, de Gijón y escala en 2 dias, con 12 bultos á D. E. Orts, 2 á los señores Faes hermanos, 12 á D. G. Ravello, 26 á D. V. Llorea, 36 á D. J. Oriente, 41 á D. J. Molla, 93 á D. J. Molina, 3 á don J. Asin, 16 á D. F. Alberola y 21 á don J. Raymundo.

Del extranjero.

Corbeta noruega Hurra, de 178 ts., c. A. Hamsen, de Christiansund, con 12.876 tablones á la orden.

DESPACHADOS.

Balandra San Jaime y Santa Ana, de 90 ts., p. J. Solves, para Tarragona y Barcelona, con 230 cajones tabaco, 76 sacos anís, 710 bultos esparteria, 27 bultos equipaje, 13 seras barrilla, 58 sillares piedra y otros efectos.

Balandra Rey Pacifico, de 80 ts., p. V. Adell, para Huelva, con 75.000 cebada.

Laud San Francisco, de 52 ts., p. T. Lopez, para Argel, con 60 cascos vino. Vapor Victoria, de 218 ts., c. A. Menchaca, para Valencia, con 700 tercios tabaco.

Buques á la carga para varios puntos de la Península.

Laud Leonor, de 39 ts., p. J. J. Abadal, para Arenys.

Luis San Luis, de 72 ts., p. R. Boix, para Barcelona.

Laud Carmen, de 75 ts., p. J. Zaragoza, para Sevilla.

Pallebot Capricho, de 72 ts., p. N. Bayona, para Barcelona.

Balandra Caprichosa, de 62 ts. patron C. Zaragoza, para Cartagena y Almería.

Laud San Luis, de 59 ts., p. P. Felipe, para Adra.

Balandra Alicante, de 101 ts., c. R. Forner, para Barcelona.

Pol. gol. Union, de 90 ts., c. J. Mayans, para Barcelona.

Laud Marieta, de 49 ts., p. J. Duarte, para Barcelona.

Laud Nuevo Invencible, de 28 ts., p. A. de los Rios, para Ayamonte.

SECCION LOCAL.

REGISTRO CIVIL DE ALICANTE.

ESTADO de las anotaciones hechas en el mismo desde las doce del dia 29 de Julio hasta igual hora del 30.

DEFUNCIONES.

Casadas	1	Vindos	1	Niños	1	Niñas	1	Aborrotos	2	Total	6
---------	---	--------	---	-------	---	-------	---	-----------	---	-------	---

NACIMIENTOS.

Varones... 1 Hembras... 1

Comprende el estado anterior el casco de la población, los arrabales, los caserios del Campello, Tabarca y Santa Faz, y las partidas rurales de Alcoraya, Burguñó, Font-Calent, Moralet, Rebolledo, Tángor, Vallonga y Verdégas.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Ignacio de Loyola, fr.
SANTO DE MAÑANA.—San Pedro ad-Vinula.

ALICANTE:

IMPRENTA DE GOSSART Y SEVA.
Plaza del Progreso, 5.

SECCION DE ANUNCIOS.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.ª

VARIACION DE SERVICIOS DESDE ABRIL DE 1875.

<p>LÍNEA TRANSATLANTICA. PARA Puerto-Rico y Habana. Salidas de Cádiz el 30 de cada mes. De Santander el 15 de id. De Coruña 16 de id. (Escala.) Consignatarios: Sres. Faes hermanos y compañía.—Alicante.</p>		<p>LÍNEA DEL MEDITERRANEO. EN COMBINACION CON las salidas de Cádiz y Santander para Puerto-Rico y Habana.</p>
---	---	---

SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y CETTE.

VAPORES ESPAÑOLES ADELA, GENIL, DARRO.

Salidas de Alicante todos los miércoles á las cinco de la tarde para Valencia, Barcelona y Cette.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

CURADA RADICALMENTE CON LOS MARAVILLOSOS CIGARRILLOS CLIMENT. PRECIOS 8 reales caja.

Estos cigarrillos son los únicos de prontos y eficaces resultados en el ASMA, OPRESION, TOS, CATARROS, MEURALGIAS DEL PECHO, DEL CORAZON, etc. su uso continuado por breves dias hace desaparecer estas enfermedades por antiguas y rebeldes que sean.
Los pedidos al por mayor se dirigirán á la farmacia de D. José Climent, calle de S. Vicente, núm. 161, Valencia. Al por menor en Alicante, don Luis Mas y Font, calle Mayor, 4, frente al paseo de Mendez Nuñez.
Prospectos gratis.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA.

Pernios de todos tamaños. Visagras ó frentizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños. Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajon, cómodas, arcas, pupitre y medieras. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerrojos ó forrellats y fallobas. Candados de todos tamaños. Por el gran despacho que tiene está acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.
GUILLEN LOPEZ HERMANOS, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

EL VAPOR AVILÉS.
Saldrá de este puerto el 31 de Julio para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander, Bilbao y S. Sebastian.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, M. Guardiola y hermano, S. Fernando, 9.

